

PAÍS

Autoridades solo dicen que investigan el yate



El barco se encuentra en el puerto Don Diego de Santo Domingo.

EMBARCACIÓN. A más de una semana de haberse retenido el yate Flying Fox, propiedad del magnate ruso Dmitry Kamenshchik, ninguna autoridad estatal ofrece información respecto a las razones por las cuales se abrió una investigación junto al Ministerio Público.

Ayer, el director general de Aduanas, Eduardo Sanz Lovatón, afirmó que, por razones jurídicas, él no es la persona autorizada para referirse a la investigación en torno a la nave que está en el puerto Don Diego.

"No tengo autorización en este momento para referirme a este tema porque es una investigación en curso. Entonces,

por razones jurídicas, los voceros de esa investigación son otros organismos. No es a mí que me toca", expresó al ser preguntado sobre el particular.

Además de esto, solo agregó que pronto se darán los resultados de la investigación.

El pasado lunes, el consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta, informó que la situación en torno al yate de lujo "Flying Fox", anclado en el puerto de Santo Domingo y vinculado al oligarca ruso, está bajo investigación del Ministerio Público y de la Dirección General de Aduanas. "Eso (lo relativo al yate) lo está manejando el Ministerio Público (la Procuraduría General de la República) y (la Dirección General de Aduanas)", dijo.

Peralta Romero aseguró que los informes de que dispone aseguran que las instituciones del Estado están manejando "correctamente" y dentro del "marco de la ley" lo relativo al yate.

El viernes pasado, agentes de la oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional de Estados Unidos (HSI, por sus siglas en inglés) visitaron el yate.

En su visita de inspección, citó la agencia EFE, los agentes estadounidenses estaban acompañados de oficiales de diversos organismos dominicanos, según videos difundidos por medios locales. El barco investigado es uno de los yates de recreo más lujosos del mundo y pertenece al empresario Kamenshchik, propietario del aeropuerto Domodedovo de Moscú, según Forbes.

Una fuente de un organismo de seguridad dominicano informó a EFE que ese día se produjo la investigación del yate, que lleva anclado en el puerto Don Diego de Santo Domingo desde el lunes pasado, después de haber pasado por la ciudad turística de La Romana, en el este del país. A raíz de la invasión rusa de Ucrania, Estados Unidos aprobó diversas sanciones que afectarían a empresarios cercanos al presidente Vladimir Putin, muchos de ellos propietarios de embarcaciones de lujo.

Aunque el MP no dicen nada sobre la investigación, el vocero de la Presidencia de la República dijo que ya tiene los resultados. **• DARIÉLYS QUEZADA**

Hecho
Autoridades investigan llegada de yate Flying Fox, propiedad de magnate ruso



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
RI-LPN-BS-2022-003	Contratación de servicio de limpieza para las oficinas del Registro Inmobiliario a nivel nacional.	19 de mayo de 2022 *Recepción de ofertas: hasta las 2:45 p.m. Entregar en el Departamento de Compras en la Gerencia Administrativa, ubicado en el 1er. nivel del Registro Inmobiliario. *Apertura de sobres: 3:00 p.m. en el Salón de la Gerencia Administrativa, 1er. nivel del Registro Inmobiliario.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web www.ri.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el Departamento de Compras en la Gerencia Administrativa, ubicado en el 1er. nivel del Registro Inmobiliario, Av. Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma del proceso, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:
licitacionesri@ri.gob.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES



Jueves 31 de marzo de 2022

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-03-2022	Adquisición e instalación de acondicionadores de aire para las distintas dependencias del Poder Judicial a nivel nacional	Martes 17 de mayo de 2022, desde las 2:00 P.M. hasta las 3:00 P.M.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación está disponible a partir del jueves treinta y uno (31) de marzo del dos mil veintidos (2022), en la sección de transparencia en la página web.wwww.poderjudicial.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:
licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Averías por las lluvias causan apagones GSD

Las interrupciones en el servicio se producen por más de ocho horas

DOMINGO BERIGÜETE
domingoberiguete@gmail.com

Las averías causadas por las lluvias en los últimos días han generado apagones de hasta ocho horas en sectores del Gran Santo Domingo, zona este y la provincia de San Cristóbal, afectando, incluso, sectores que habitualmente cuentan con un suministro estable.

El vicepresidente ejecutivo de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (UDE), Andrés Astacio, explicó esta mañana que los apagones que afectan al Gran Santo Do-

mingo, la región del este y San Cristóbal no son producto de la salida de la unidad 1 de Punta Catalina, sino de las lluvias de los últimos días.

El también secretario del Consejo Unificado de las EDE, explicó que todavía la salida de dicha planta no ha provocado interrupciones, aunque es previsible su impacto cuando se incremente la temperatura.

Recordó que el martes una avería en la carretera de San Isidro tomó a las brigadas de Edeeste alrededor de 14 horas para resolverla.



Lluvias provocan salida de varios circuitos eléctricos.

Afectados

En sectores de la parte alta del Distrito Nacional como Los Guandules, Las Ciénagas, parte del 27 de

Distrito Nacional que reportan interrupciones eléctricas son Espaillat y Villa María.

“En esta semana estamos recibiendo un día entero sin electricidad, lo que impide a uno abastecerse de agua”, se quejó Dolores Salcedo Ramírez, residente en el sector Espaillat.

El comunitario Rafael Tomás Jaime reportó que desde hace varios días los apagones han vuelto a intensificarse.

Ayer sectores ubicados al sur de la avenida Las Américas, como Los Mameyes y La Tablita reci-

bieron un apagón de ocho horas. El servicio fue suspendido de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde.

En el sector San Carlos, que llevaba mucho tiempo con un servicio ininterrumpido, ayer le dieron una interrupción de ocho horas.

Otro sector que registra apagones constantes en

Se reportan apagones en San Cristóbal y lugares del Este

los últimos días, es la Urbanización Máximo Gómez, Villa Mella, Santo Domingo Norte.

Salida de planta

Otra situación que podría generar apagones sería la salida de la unidad 1 de Punta Catalina, que fue sacada de servicio por 45 días para someterla a mantenimiento programado.●

Imponen 20 años a dos agentes PN por robo

Son José Ignacio Vargas Paulino y Dixon Santana

ENRIQUE VARGAS
camachopress@gmail.com

PUERTO PLATA. Fueron condenados a 20 años de prisión un cabo y un raso Policía por el Tribunal Colegiado de esta ciudad, imputados por secuestro, intento de homicidio, aso-

ciación de malhechores y robo agravado, contra el comerciante Oscar Almonte en San Marcos, el 23 de diciembre de 2020, a quien le sustrajeron una alta suma de dinero dejándolo mal herido en el cuello con arma blanca.

Los condenados son Jo-

sé Ignacio Vargas Paulino y Dixon Arismendi Santana de Jesús, quienes al momento de cometer los hechos pertenecían a la institución del orden, según la acusación, por lo que deberán cumplir la condena en el CCR San Felipe.●

FOTONOTICIA



Inespre y Conani

El Instituto Nacional de Estabilización de Precios (Inespre) se comprometió tras la firma de un acuerdo suministrar alimentos de primera calidad y bajos precios a los centros del Consejo Nacional para la Niñez (Conani). El convenio fue rubricado por los incumbentes de ambas entidades, Iván Hernández Guzmán y Ana Cecilia Morán, respectivamente. También asistieron los jurídicos de ambas entidades, Aly Peña y Gustavo Valdez.



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de recepción y apertura
RI-LPN-BS-2022-003	Contratación de servicio de limpieza para las oficinas del Registro Inmobiliario a nivel nacional.	19 de mayo de 2022
		*Recepción de ofertas: hasta las 2:45 p.m.
		Entregar en el Departamento de Compras en la Gerencia Administrativa, ubicado en el 1er. nivel del Registro Inmobiliario. *Apertura de sobres: 3:00 p.m. en el Salón de la Gerencia Administrativa, 1er. nivel del Registro Inmobiliario.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web www.ri.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el Departamento de Compras en la Gerencia Administrativa, ubicado en el 1er nivel del Registro Inmobiliario, Av. Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N. en la fecha y horario indicados en el cronograma del proceso, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: licitacionesri@ri.gob.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

PAÍS

Persiste el control a la venta de las bebidas adulteradas



Las autoridades vertieron litros de alcohol adulterado. JOHNNY ROTESTÁN

PENALIDAD. Más de 50 personas han sido sometidas a la justicia por la venta y fabricación de bebidas alcohólicas adulteradas.

La información la dio a conocer ayer el director ejecutivo del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor), Eddy Alcántara, que indicó que más de 100 negocios distribuidos por todo el territorio nacional han sido cerrados por la comercialización de este producto.

En rueda de prensa, el funcionario señaló que seguirán persiguiendo este ilícito hasta que aquellos que incurran en la fabricación y el comercio de licores falsificados sean llevados a los tribunales de la República.

El incumbente llamó a todos los actores de la sociedad a luchar de forma conjunta para erradicar este flagelo que sigue causando estragos en toda la población.

Como medida preventiva para evitar que se produzcan intoxicaciones y muertes por el consumo de alcohol adulterado en la Semana Santa, Pro Consumidor y el Cuerpo Especializado de Control de Combustible (Ceccom), vertieron una gran cantidad de este tipo de bebidas tras ser incautadas en operativos realizados en diferentes provincias del país.

Aviso sanitario

El Ministerio de Salud Pública (MSP) emitió una alerta preventiva a la ciudadanía para que eviten la ingesta de bebidas adulteradas en el asueto de la Semana Mayor.

El organismo instó a las personas que al momento de comprar alcohol, revisen las etiquetas, envases, tapas y los sellos para comprobar la calidad del producto.

Leandro José Villanueva, del viceministerio de Productos de Consumo Humano, también exhortó a los compradores a observar el contenido de la botella, chequear que no tenga partículas con fines de prevenir la compra de una bebida adulterada con metanol.

“Este un líquido muy tóxico que requiere atención médica muy rápida para evitar cualquier tipo de daño permanente, hasta la pérdida de una vida”, expresó.

Dijo que los síntomas de una persona intoxicada se producen bastante rápido, al detallar que estos presentan indicios de calor extremo con un sentimiento de ardor y quemazón, dolor muy fuerte de cabeza, visión borrosa, vómito y diarrea.

Villanueva resaltó que cuentan con el medicamento para tratar a los individuos afectados, pero destacó que estos deben acudir inmediatamente a los centros de salud porque el fármaco solo funciona 24 horas después del consumo de la bebida. ● LUIS SILVA

MEDIDA

Un decreto regula la compra del metanol

Para el año 2021 la intoxicación por alcohol adulterado fue declarada por el Poder Ejecutivo como un tema de seguridad nacional, razón por la cual el presidente de la República, Luis Abinader, promulgó el decreto 275-21 para regular la comercialización y la importación del metanol y otras 30 sustancias químicas, con las cuales han sido adulteradas las bebidas alcohólicas que han causado la muerte a cientos de dominicanos.

Salud Pública reporta 18 casos de covid-19

BALANCE. El Ministerio de Salud Pública (MSP) registró ayer 18 contagios nuevos y cero fallecimientos de covid-19.

A través del boletín epidemiológico, el organismo sanitario informó que se realizaron 3 mil 360 pruebas para detectar la afección, de las cuales, 2 mil 675 fueron de tipo PCR y 985 de carácter antigénico.

Dijo que la positividad diaria se ubicó en un 0.64 por ciento, la de las últimas cuatro semanas en 0.91, y que los casos activos bajaron a 139.

Sobre la ocupación hospitalaria, indicó que las camas regulares para dar tratamiento a los infectados con el virus están en un cinco por ciento, con 111 utilizadas de las 2 mil 373 disponibles.

Destacó que las de Cuidados Intensivos se encuentran en cuatro por ciento,

con 21 ocupadas de las 585 habilitadas.

Asimismo, manifestó que el uso de ventiladores para la respiración asistida también se sitúa en un cuatro por ciento, con 18 utilizados de los 469 que tienen los centros de salud.

El ente gubernamental declaró que en dos años la enfermedad viral ha dejado 578 mil 038 contagios y 4 mil 375 defunciones.

Las demarcaciones que han arrojado más casos positivos son el Distrito Nacional con 149 mil 860, Santo Domingo que a la fecha registra 119 mil 267 y Santiago de los Caballeros con 61 mil 918.

Las referidas comunidades también lideran las provincias que han notificado más decesos, pero en este reglón, Santo Domingo va a la cabeza con 890, le sigue el Distrito Nacional que ha reportado 682, y por último Santiago de los Caballeros con 679.

En cuanto a la vacunación, la entidad ha aplicado 15 millones 499 mil 959 dosis de la vacuna para prevenir el padecimiento. Según datos estadísticos, 7 millones 187 mil 620 personas tienen la primera inyección, 5 millones 929 mil 000 se han inoculado dos veces y 2 millones 297 mil 548 tiene el refuerzo. ● LUIS SILVA



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
RI-LPN-BS-2022-003	Contratación de servicio de limpieza para las oficinas del Registro Inmobiliario a nivel nacional.	19 de mayo de 2022 *Recepción de ofertas: hasta las 2:45 p.m. Entregar en el Departamento de Compras en la Gerencia Administrativa, ubicado en el 1er. nivel del Registro Inmobiliario. *Apertura de sobres: 3:00 p.m. en el Salón de la Gerencia Administrativa, 1er. nivel del Registro Inmobiliario.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web www.ri.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el Departamento de Compras en la Gerencia Administrativa, ubicado en el 1er. nivel del Registro Inmobiliario, Av. Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma del proceso, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:

licitacionesri@ri.gob.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Contagios por covid-19 siguen menos 100 diarios

Boletín de Salud Pública reporta 92 casos en 24 horas y positividad 2,69 %

ESTARLIN CANELO
estarlinc20@gmail.com

Otros 92 contagios por coronavirus se registraron en el país al procesar 3,418 muestras de primera vez colocándose la positividad diaria en 2,69%, informó hoy el Ministerio de Salud Pública.

La institución en el boletín epidemiológico 743 indicó que los casos activos suman 165 mientras que los registrados son 578,130, de los que 573,590 se han recuperado y 2,650,490 han sido descartados.

Señaló que entre los grupos de riesgo 67,001

menores de 20 años se han infectado al igual que 2,300 trabajadores de la salud y 1,831 mujeres embarazadas.

Precisó que el total de pruebas de covid realizadas ayer fueron 4,647, de las que 1,229 fueron subsecuentes y la positividad de las últimas cuatro semanas se situó en 0,88%.

Destacó que los decesos por el virus continúan siendo 4,375 de los que el 23,13% de padecía de hipertensión y el 14,47% de diabetes con una letalidad colocada en 0,76%.

Ocupación

La ocupación hospitalaria



Personal de salud aplica el suero anticovid.

por coronavirus se mantiene en 5% con 110 camas ocupadas de las 2,373 disponibles para asistir a los que enfermen de covid-19.

Del total de camas habilitadas, 585 fueron destinadas para las unidades de cuidados intensivos (UCI) de las que 20 están ocupadas lo que equivale al 3%.

Mientras que conectados a ventiladores está el 4% de los pacientes que requieren respiración artificial, con 20 de los 469 ventiladores con que cuenta esa área covid-19.

Negociación

El viceministro de Salud

Colectiva, doctor Eladio Pérez, aseguró que están en un proceso de negociación con AstraZeneca, con miras a que en lugar de suplir las vacunas pendientes, el país pueda obtener otros medicamentos de esa farmacéutica debido a que el país cuenta con dosis suficientes para seguir el plan de inoculación.

El proceso de vacunación anticovid-19 continúa lento

Pérez explicó que hubo un acuerdo de 10 millones de vacunas y el lote no fue recibido, debido al retraso. "Se acordó 5,8 millones y solo llegaron 800, por eso estamos hablando para que esa falta sea enmendada con otros productos farmacéuticos, tales como medicamentos para tratar problemas cardiovasculares y diabetes", dijo.●

Santo Domingo, D. N.
30 de marzo del 2022

CIRCULAR INFORMATIVA



11232022

A : TODOS LOS MIEMBROS DE ASOCIVU
ASUNTO : CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
FECHA : 20 DE ABRIL DEL 2022

Distinguidos Asociados:

La Asociación de Importadores de Vehículos Usados (ASOCIVU), saluda cordialmente a todos sus asociados y a la vez tiene a bien convocarles a la Asamblea General Extraordinaria, que será celebrada el miércoles 20 de abril del dos mil veintidos (2022), a las 7:30 pm, de manera presencial, en la sede de la asociación, ubicada en la Calle 5, Num.1, Esq. Max Henríquez Ureña, Sector Los Prados, Sto. Dgo., con el objetivo de escuchar sus aportes, recomendaciones y determinar un plan de acción consensuado, vinculados a los temas que nos afectan frente a la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), respectivamente, sobre las multas relacionadas por las reliquidaciones y la aplicación del Tratado de Libre Comercio (TLC), así como sobre las Normas Generales números 03-2022, 06-2022 y 07-2022, relacionadas a las Auditorías Externas de Prevención de Lavado, la Exigibilidad de la Constancia Fehaciente de Pago y la Aplicación de los Notarios.

En tal sentido, el Consejo Directivo convoca a toda la membresía para que participen en la Asamblea General Extraordinaria de forma "presencial", el miércoles 20 de abril de 2022, a las 7:30 PM, en el Salón de Eventos de ASOCIVU, con el propósito de realizar un plan de acción consensuado.

Atentamente,

Héctor Rodríguez
Presidente Ejecutivo



Calle 5, No. 1, Esq. Max Henríquez Ureña, Los Prados, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-221-4560 • 809-689-0738 • Email: asocivu@gmail.com • RNC: 430-02045-1



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de recepción y apertura
RI-LPN-BS-2022-003	Contratación de servicio de limpieza para las oficinas del Registro Inmobiliario a nivel nacional.	19 de mayo de 2022 *Recepción de ofertas: hasta las 2:45 p.m. Entregar en el Departamento de Compras en la Gerencia Administrativa, ubicado en el 1er. nivel del Registro Inmobiliario. *Apertura de sobres: 3:00 p.m. en el Salón de la Gerencia Administrativa, 1er. nivel del Registro Inmobiliario.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web www.ri.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el Departamento de Compras en la Gerencia Administrativa, ubicado en el 1er nivel del Registro Inmobiliario, Av. Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N. en la fecha y horario indicados en el cronograma del proceso, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:
licitacionesri@ri.gob.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES